

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2020

En la ciudad de Ayacucho, Vía Online, siendo las siete y treinta de la mañana (07.30 a.m.) del veintitrés de octubre del Dos Mil Veinte, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Ing. Jorge Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 050-2020-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da lectura al Acta anterior, aprobándose por unanimidad _____

AGENDA:

1. Informe de la sustentación del Presupuesto Institucional 2021 ante el MEF.
2. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda el primer punto de la agenda y luego Despachos, informes y pedidos.

I. ORDEN DEL DIA/DESPACHOS. _____

1. INFORME DE LA SUSTENTACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021 ANTE EL MEF. _____

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, previo un cordial saludo da inicio al primer punto de la agenda, respecto al informe de



sustentación del presupuesto Institucional 2021 ante el MEF por parte de la EPS SEDA AYACUCHO S.A.; al respecto se da lectura al Informe N° 059-2020-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 22 de octubre de 2020, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO, remite adjunto el Informe N° 125-2020-SEDA AYACUCHO/ODI, de fecha 22 de octubre de 2020, donde la responsable de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) informa con relación a la sustentación del Presupuesto Institucional para el Ejercicio del Año Fiscal 2021, realizada ante la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en cumplimiento a la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria".

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que para mayor información detallada deberá exponer la responsable de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) ante el pleno del Directorio, respecto al tema a tratar.

El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO, comunica a la responsable de la ODI para su participación en el pleno del Directorio e informar sobre el tema de la sustentación del Presupuesto Institucional 2021 presentado ante el MEF, para su aprobación.

La CPC. Celia Gómez Quispe, en su condición de Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI), previo el saludo cordial a los presentes realiza su exposición en base al Informe N° 125-2020-SEDA AYACUCHO/ODI, con relación al informe de sustentación del Presupuesto Institucional para el Ejercicio del Año Fiscal 2021 del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO expuesta ante la Dirección General de Presupuesto, en cumplimiento a la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", y asimismo, se tomo en cuenta el Comunicado N° 0028-2020-EF/50.01 dirigido a los Organismos y Empresas no Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en el marco de lo dispuesto en el numeral 4 de la primera Disposición Complementaria Final de la Directiva N° 001-2020-EF/50.01, comunica la modificación de los plazos establecidos en el Anexo N° 1-A/ETE-Cronograma de Sustentación, siendo así, se establece como plazo máximo hasta el 13 de octubre para la culminación con el registro de la programación Multianual Presupuestaria 2021-2023 en el Módulo de Programación Multianual previa a las reuniones de sustentación programadas para el caso de la EPS SEDA AYACUCHO el día 15 de octubre de 2020.

Previo al vencimiento de los plazos establecidos, se procedió con la presentación de la propuesta de formulación y programación del Presupuesto de Apertura 2021 ante la comisión de trabajo y posteriormente ante los miembros del Directorio, el mismo que fue modificado según observaciones planteadas.

Asimismo, manifiesta que, con fecha 15 de octubre de 2020 se llevó a cabo la reunión de sustentación de proyecto PIA 2021, el mismo que presentó observaciones de forma en cuanto a los siguientes aspectos:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zelmira Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BANTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

DETALLE DE OBSERVACIONES:

| GG. FORMATOS Y FICHAS | OBSERVACIÓN | ACUERDOS |
|--|---|--|
| EN LOS INGRESOS | | |
| FICHA N° 03/ETE, VARIACIÓN DE LOS INGRESOS-POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO | Se ha verificado que los montos de los ingresos en la Fte. Fto. no coinciden en la FICHA N° 3 | Ajustar la FTE. FTO. D y T y MONTO DE PROYECCIÓN ANUAL 2020, no coincide con el FORMATO N° 1/ETE |

Al respecto, la observación es de forma, debido a la omisión de registro de ingresos programados para el 2021 en la fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias. Los mismos que a nivel general presentaban diferencia en los ingresos totales. Dicha Información ha sido subsanada.

| GG. FORMATOS Y FICHAS | OBSERVACIÓN | ACUERDOS |
|---|---|--|
| EN LOS EGRESOS | | |
| FORMATO N° 2/ ETE PRESUPUESTO DE GASTOS A NIVEL DE GENÉRICA DEL GASTO | Se ha observado que la Entidad ha realizado incremento de personal en la GG 2.1 (por laudo arbitral), sin embargo, a la fecha no adjunta el Presupuesto Analítico del Personal (PAP) actualizado. | La Entidad debe remitir el Presupuesto Analítico del Personal (PAP) por el incremento en GG 2.1 por el incremento de personal (por laudo arbitral) |

La observación en la Genérica 2.1 está relacionada directamente con el incremento de remuneraciones producto del Laudo Arbitral a favor de los trabajadores de la EPS, se adjuntó Sentencia Judicial y demás actuados.

| GG. FORMATOS Y FICHAS | OBSERVACIÓN | ACUERDOS |
|---|--|--|
| EN LOS EGRESOS | | |
| FORMATO N° 2-A/ ETE PRESUPUESTO DE GASTOS A NIVEL DE ESPECIFICA DEL GASTO | Se ha identificado que la entidad no ha registrado adecuadamente los clasificadores de gasto como es el caso de 23.29.11 (Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales relacionadas al rol de la Entidad). | Corregir el Clasificador de 23.27.11.99 Servicios Diversos y Registrar correctamente en el Clasificador 23.29.11 (Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales relacionadas al rol de la Entidad) |

La observación se realiza debido a que para la formulación del Presupuesto 2021, el MEF ha creado la nueva genérica 23.29.11 Locación de Servicios Realizados por

Personas Naturales relacionadas al rol de la Entidad. La cual entra en vigencia el presente año, por lo que se realizó la corrección conforme a lo establecido.

| GG. FORMATOS Y FICHAS | OBSERVACIÓN | ACUERDOS |
|--|---|--|
| INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA | | |
| <p>FORMATO N° 5/ETE FICHA DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p> | <p>Se ha identificado que la Entidad no ha registrado adecuadamente en el FORMATO N° 5/ETE, sin tomar en cuenta los criterios de prelación (i) Proyectos de inversión en liquidación, ii) Proyectos de inversión en ejecución física, iii) Proyectos de inversión con Buena Pro, iv) Proyectos de inversión en proceso de contratación, v) Proyectos de inversión con estudio definitivo o expediente técnico aprobado, debidamente registrado en el Informe de consistencia del expediente técnico o estudio definitivo del PIP viable a que se refiere el SNIP y vi) Elaboración de los estudios definitivos, expedientes técnicos y/o documentos similares de los proyectos nuevos Declarados viables.</p> | <p>Corregir el registro en el FORMATO N° 5/ETE FICHA DE PROYECTO DE INVERSIÓN, según las observaciones efectuadas.</p> |

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
CPC
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zorán Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

Esta información ha sido subsanada, teniendo en cuenta los criterios de prelación señalados por la Sectorista, así mismo la corrección se efectuó en la consignación de importes en Dólares, los que fueron inicialmente considerados de forma errónea en moneda nacional.

Finalmente, la CPC. Celia Gómez Quispe, manifiesta que con fecha 21 de octubre del 2020 se cumplió con subsanar las observaciones planteadas en el cuadro precedente, las mismas que aún se encuentran sujetas a evaluación.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que habiendo tomado conocimiento del informe sobre sustentación de la propuesta del Presupuesto Institucional 2021, la responsable debe realizar las aclaraciones respectivas a cuatro (04) puntos.

1. Con relación al proyecto de obra Huaychaopampa que, la diferencia de aproximadamente de S/. 7,000.00 como se corrigió.
Al respecto la responsable de la ODI, manifiesta que la diferencia estaba en al Ficha 1 y Ficha 3 y que el monto debía de considerarse en la Ficha 3.
2. También, se observa con relación al Laudo Arbitral, afectos del Pacto Colectivo 2016 a favor de los trabajadores.

Asimismo, la responsable de la ODI CPC. Celia Gómez Quispe, manifiesta que solo se requería la documentación de la Sentencia Judicial

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que se realice el esclarecimiento con relación a los contratos de locación de servicios y como se va manejar presupuestalmente.

La CPC. Celia Gómez Quispe, en su condición de Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI), manifiesta que para considerarla debe tener en consideración en nuevas partidas de trabajos por servicios directos y que ha sido recomendado por tercerización, siempre y cuando se cumpla con lo programado en la recaudación, teniendo en cuenta el requerimiento o necesidad de contrato específicamente.

Se toma conocimiento de la exposición de la sustentación sobre el presupuesto 2021 con el levantamiento de las observaciones y esta a la espera de los resultados, previa coordinación con los responsables.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que habiendo tomado conocimiento del informe sobre la sustentación del Presupuesto Institucional para el año fiscal 2021, sin embargo solicita que se debe presentar el informe con relación a las obras de inversión.

Finalmente el Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, propone presentar un documento reiterativo al MEF con relación a las dietas del Directorio.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento el informe de sustentación del Presupuesto Institucional 2021 del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO ante el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

2. OTROS.-----

1. Directiva N° 01-2020-SEDA AYACUCHO/D. Derivado por el Departamento de Recursos Humanos del SEDA AYACUCHO S.A., dando a conocer la Directiva de Evaluación del desempeño laboral del personal de la Empresa Prestadora de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO. El mismo que se debe dar cumplimiento en concordancia con el Sistema de Control Interno en los plazos establecidos. **El Directorio toma conocimiento y pase posteriormente a archivo.**

2. Oficio Múltiple N° 030-2020-ANEPSSA PERU/PCD. Exp. N° 149, de fecha 19 de octubre de 2020, mediante el cual el Presidente del Consejo Directivo de ANEPSSA PERU comunica la invitación a la LVIII Asamblea Nacional Ordinaria de ANEPSSA PERU y conferencia virtual el sector saneamiento en tiempos de emergencia sanitaria COVID-19 que se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2020, para lo cual deberán acceder a la reunión virtual, con la finalidad de tratar los temas de agenda: 1) Aprobación de la Memoria Anual 2019 y 2) Aprobación de los Estados Financieros de la Gestión 2019.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR



El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO, da lectura al presente documento para conocimiento del Directorio.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A, acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Toma conocimiento del presente documento, debiendo contar con la participación del Presidente del Directorio y pase a archivo.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

3. Informe N° 111-2020-SEDA AYACUCHO/GAF. Exp. N° 150, de fecha 19 de octubre de 2020, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas del SEDA AYACUCHO S.A., comunica al Gerente General sobre la presentación de las Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas por los funcionarios y servidores del periodo 2019, en atención al Oficio N° 000017-2020-CG/GRAY, y asimismo se ha notificado a los demás trabajadores obligados para su presentación de las Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente documento que, se de cumplimiento a la información en el plazo establecido y pase a archivo.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zaida Azólor Serna Campos
DIRECTOR

4. Informe N° 057-2020-SEDA AYACUCHO/GG. Exp. N° 152, de fecha 21 de octubre de 2022, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A. adjunta al presente el Informe N° 100-2020-SEDA AYACUCHO/AL, de fecha 20 de julio de 2020, comunicando sobre la representación legal del Consorcio Huasachura y respecto al saldo de la deuda, el mismo que será cancelado una vez se gestione el marco presupuestal a través de la Oficina de Desarrollo institucional (ODI).

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., da lectura al presente informe al pleno del Directorio para conocimiento.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente documento y pase a archivo.

5.- Informe N° 058-2020-SEDA AYACUCHO/GG. Exp. N° 155, de fecha 22 de octubre de 2020, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SED AYACUCHO S.A., adjunta informe del Expediente Técnico del Local

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO EQUITISTIA CHAVEZ
DIRECTOR



Institucional de la EPS SEDA AYACUCHO, ubicado en la zona de Canaán del Distrito de San Juan Bautista, suscribiéndose el Contrato N° 263-2018-SEDA AYACUCHO/GG, con fecha 05-11-2018 con la Consultora EHOLIK, sin embargo la consultora presenta la resolución del contrato a raíz de ello realizan una conciliación que va adjunto al presente documento. Dicho informe se remite a solicitud del Director Econ. Marino Bautista Chávez.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento el presente informe, y asimismo se derivó a cada uno de los Directores por vía correo electrónico para conocimiento y fines, considera que los Directores previa evaluación puedan solicitar para tratar en otra sesión de Directorio.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente informe y pase a archivo.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zelyon Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

6. Memorando N° 236-2020-SEDA AYACUCHO/GG. Exp. N° 153, de fecha 22 de octubre de 2020, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., comunica la encargatura de la Gerencia Técnica, a partir del día 26 de octubre de 2020 del Ing. Godofredo Sánchez Janampa hasta mientras se designe al Titular.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., da lectura al presente documento para conocimiento del pleno del Directorio.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente documento y pase a archivo.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

7. Oficio N° 117-2020-CG/OCI-SEDA AYACUCHO. Exp. N° 146, de fecha 15 de octubre de 2020, mediante el cual el responsable del Órgano de Control Institucional (OCI) comunica sobre el Informe de Orientación de Oficio N° 008-2020-OCI/3834-SOO, respecto a los viáticos y encargos internos otorgados a los funcionarios y servidores del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho, S.A. – SEDA AYACUCHO, en conclusión el OCI deriva las recomendaciones para que a través del Directorio disponga a la Gerencia General tomar acciones inmediatas en el plazo establecido y de las acciones comunicar al órgano de Control Institucional (OCI).

Al respecto el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento el presente informe se ha derivado al Gerente General, mediante el Memorando N° 240-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 16 de octubre de 2020, donde se dispone adoptar acciones preventivas y correctivas al informe de orientación de oficio sobre los

viáticos y encargos internos otorgados a los funcionarios y servidores del SEDA AYACUCHO S.A.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente informe y recomienda al Gerente General dar cumplimiento a la adopción de acciones inmediatas, seguimiento y pase a archivo.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

8. Memorando N° 241-2020-SEDA AYACUCHO/D. De fecha 20 de octubre de 2020, mediante el cual el Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A. autoriza el pago de dietas a los Directores por realizar sesión ordinaria de Directorio del día 16 de octubre de 2020. **El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
Ing. Zenón Añillo Serina Campos
DIRECTOR

9. Oficio N° 118-2020-CG/OCI-SEDA AYACUCHO. Con Exp. N° 151, de fecha 20 de octubre de 2020, mediante el cual el responsable del Órgano de Control Institucional (OCI) remite el Informe de Cumplimiento N° 002-2020-CG/OCI-SEDA AYACUCHO del Plan Anual de Control 2020 al III Trimestre del SEDA AYACUCHO S.A., el mismo que ha sido formulado en concordancia con la Directiva N° 001-2020-CG/GMPL "Directiva de Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2020 de los Órganos de Control Institucional", aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 082-2020-CG.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento el presente informe de cumplimiento del Plan Anual de Control 2020 al III Trimestre del SEDA AYACUCHO, se deriva para conocimiento al Gerente General mediante Memorando N° 242-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 21 de octubre de 2020 para los fines correspondientes.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento el presente informe y pase a archivo.

10. Carta N° 024-2020-SEDA AYACUCHO/D. Con fecha 20 de octubre de 2020, mediante al cual se comunica al Órgano de Control Institucional (OCI) con relación a la presentación de las Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas de los cargos obligados del SEDA AYACUCHO S.A., periodo 2020, donde se dispuso al Gerente General tomar acciones necesarias para el cumplimiento en el plazo establecido, en atención al Oficio N° 114-2020-CG/OCI-SEDA AYACUCHO e Informe de Verificación N° 002-2020-OCI/SEDA AYACUCHO-DDJHJ, mediante el Memorando N° 229-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 09-10-2020, y asimismo, se hace de conocimiento sobre la presentación de la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas del suscrito. **El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.**

11. Oficio N° 047-2020-ANEPSSA PERU/GG. Con fecha 21 de octubre de 2020, mediante al cual el Gerente General de ANEPSSA PERU comunica sobre aportes pendientes de pago por la EPS SEDA AYACUCHO S.A., correspondiente a las cuotas del mes de setiembre y octubre de 2020, por el monto total de S/. 1,500.00 Soles, donde recomienda regularizar las facturaciones pendientes de pago; toda vez que es requisito para participar en la LVIII Asamblea General del próximo 30-10-2020.

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente informe y pase a archivo.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

12.- Carta Múltiple N° 04-2020-VIVIENDA-VMCS/DGPPCS. De fecha 17 de octubre de 2020, mediante el cual el Director General de la Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento hace llegar la invitación al "Taller de fortalecimiento de capacidades en materia de Asociaciones Público Privadas y obras por Impuestos", que está organizado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, conforme al Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales 2020 (RM N° 056-2020-VIVIENDA). El referido taller se dictara en modalidad virtual el próximo miércoles 28 de octubre de 2020, a horas 9.00 a.m. vía canal de YouTube de Vivienda.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Juan Antonio Serna Campos
DIRECTOR

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento de la invitación se hace de conocimiento al pleno del Directorio para la participación a dicho taller.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento el presente documento para la participación del Directorio y pase a archivo.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

13. Oficio Múltiple N° 032-2020-ANEPSSA PERU/PCD. De fecha 22 de octubre de 2020, mediante el cual el Presidente del Consejo Directivo de ANEPSSA PERU deriva la invitación para la participación en Mesa de Negocios con empresas de Ontario – CANADÁ, que se llevará a cabo los días 26 y 27 de octubre de 2020 en la modalidad de virtual, el objetivo del tema es promover redes de colaboración y oportunidades de negocios entre empresas líderes de Ontario y la Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) del Perú, alrededor de la búsqueda de soluciones en temas relevantes a la gestión y tratamiento de agua.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente de Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento del presente documento se hace extensivo la invitación para la participación a dicho evento.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento de la invitación y hace extensivo su participación de los Directores y Funcionarios del SEDA AYACUCHO.

II. INFORMES:

1. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, informa que la Secretaría de OTASS hacen mención que existe un nuevo reglamento sobre los requisitos para los puestos de Gerente General y Gerentes de Línea y que también existe un proyecto del OTASS para las EPS no RAT.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

III. PEDIDOS:

1. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, solicita o recomienda que se active con relación a la deuda contraída con UTE FONAVI y se refinance con la Comisión Ad hoc y firmar el convenio de refinanciamiento de deuda, donde se evidencia el cumplimiento de pago.

El Ing. Orlando F. Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO, manifiesta que como es un tema de mucho interés de la Empresa, se debe retomar las gestiones para el refinanciamiento de la deuda contraída con UTE FONAVI.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Encargar al Gerente General, aprovechar el tiempo que queda de este año fiscal 2020 para que de una vez por todas se pueda firmar el convenio de refinanciamiento con la Comisión Ad hoc de UTE FONAVI, a fin de evitar los procesos judiciales.

2. El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita que la Gerencia Técnica requiere la atención y fortalecimiento sobre recursos humanos, ordenamiento administrativo y presentación de la Tema para el Cargo de la Gerencia Técnica con el perfil requerido.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que efectivamente al Gerencia Técnica necesita atención logística para desarrollar las actividades programadas en el presente año, y asimismo se debe presentar la propuesta para el cargo de Gerente Técnico.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones le caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, acuerda lo siguiente:

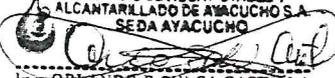
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

ACUERDO:

Reiterar al Gerente General, para que en el breve plazo se atienda y fortalezca la Gerencia Técnica con recursos humanos, ordenamiento administrativo y corrección de las afectaciones presupuestales de los proyectos de Inversión, así como la pronta presentación de la terna para la designación del Gerente Técnico.

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria a las diez de la mañana con quince minutos (10.15 a.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad. _____

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. ORLANDO P. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. Zenon Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR